REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INFORDASA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INFORDASA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de mayo de 1990 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1- **0002073** el **12 JUL. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **1903 L.I** el **24 de julio de 1990**

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Alberto Dassum Aivas, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.98'000.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.100'000.000.oo

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de créditos S/.24'500.000.oo; quedando por pagarse la cantidad de S/. 73'500.000.oo en el plazo de dos años en la forma que lo resuelva la Junta General.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Cuarto del estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un mil sucres cada una.

eac.

Guayaquil, 27 de julio de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....